Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20245200252163
Fecha: 2024-12-04 08:07

Bogotá D.C.,

MEMORANDO INTERNO

PARA: **LUIS ALFREDO ESCOBAR RODRIGUEZ**
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES

DE: **JOHAN FELIPE GUARIN ESPINOSA**
PROFESIONAL 1

ASUNTO: Solicitud de Terminación Anticipada de Común Acuerdo - Contrato de Prestación de Servicios Profesionales nro. 181 de 2024, suscrito entre JAMES GASTON RUBIANO MARTINEZ y COLJUEGOS E.I.C.E. de conformidad a la solicitud del contratista en el memorando nro. 20242600404912 del 03 de diciembre de 2024.

Estimado Doctor Luis Alfredo.

De conformidad con las funciones contenidas en el memorando interno nro. 20242000252393 del 04 de diciembre de 2024, por medio del cual fui designado como supervisor del contrato de prestación de servicios, por lo anterior, presentó ante usted Doctor Escobar la siguiente petición:

1. **Solicitud de Terminación Anticipada**

Que el señor JAMES GASTON RUBIANO MARTINEZ, el 03 de diciembre de 2024 de la presente anualidad, radicó mediante nro. 20242600404912, comunicación en el siguiente sentido:

> *"Yo, JAMES GASTÓN RUBIANO MARTÍNEZ, persona natural identificada con cedula de ciudadanía NO. 93.415.211 expedida en Ibagué - Tolima, en en calidad de Abogado - Contratista, solicito de manera respetuosa la terminación de mi contrato suscrito con la empresa industrial y comercial del estado administrativo del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar – COLJUEGOS , manifestando que prestaré mis servicios hasta el día de cuatro (4) de diciembre de 2024 y mi terminación del contrato total se dé a partir del día cinco (05) de diciembre del año en curso. De antemano agradezco la terminación prestada."*

2. **Cumplimiento Contractual**

Que el señor JAMES GASTON RUBIANO MARTINEZ ha dado cumplimiento al objeto y las obligaciones generales y específicas contenidas en la minuta contractual nro. 181 de 2024, durante el periodo de ejecución y hasta la fecha, de conformidad con los informes de actividades aportados y que hacen parte integral del expediente nro. 20242000150600174E.

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20245200252163
Fecha: 2024-12-04 08:07

3. Estado Financiero del contrato

Que el estado financiero del contrato nro. 192 de 2024, con fecha de corte a 30 de noviembre de 2024, se resume así:

CONCEPTO	VALOR
Valor CDP	$ 52.800.000
Valor RP	$ 50.933.333
Valor contrato	$50.933.333
Valor pagado hasta 31 de octubre de 2024	$34.933.333
Valor pendiente de pago 1/11/2024 hasta 30/11/2024	$8.000.000
Valor por pagar hasta diciembre 04 de 2024	$1.066.667
Valor total ejecutado	$43.999.999
Valor a liberar	$6.933.333

De conformidad con lo previamente expuesto, me permito solicitar la terminación anticipada de común acuerdo del contrato nro. 192 de 2024.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

JOHAN FELIPE GUARIN ESPINOSA
PROFESIONAL 1- GERENCIA CONTROL A LAS OPERACIONES ILEGALES.

Folios: uno (1)
Nombre y número de expediente: JAMES GASTON RUBIANO- Contrato 181 de 2024- 20242000150600174E.
Elaboró: Daniela Velásquez González- Profesional 1- Gerencia Control a las Operaciones Ilegales. DVG

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co